ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Puente Aranda
NOMBRE DEL PROYECTO	Puente Aranda protege y cuida a los animales
CÓDIGO DEL PROYECTO	2004
COMPONENTES	Bienestar Animal

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un nuevo contrato social y ambiental para Puente Aranda
PROPÓSITO	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
PROGRAMA	Bogotá protectora de los animales
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Atender 3.000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023 y 2024

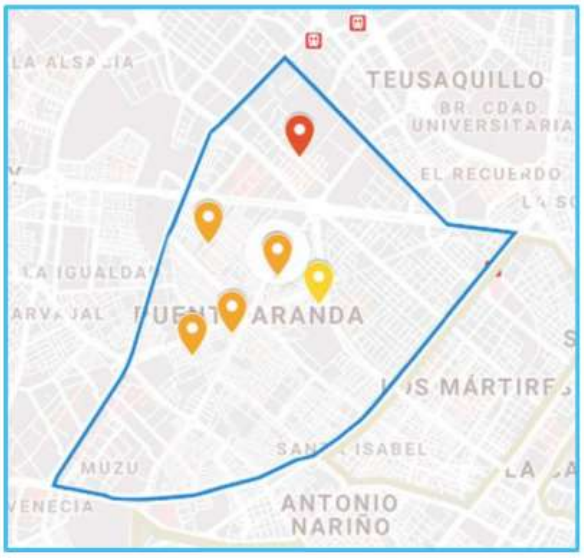
3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD *Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*
Con respecto a la protección y el bienestar animal, es preciso señalar que en Puente Aranda se presentan conflictos de convivencia en espacios públicos y propiedad horizontal, relacionados con la tenencia, el maltrato y la presencia de animales de calle. Algunas dificultades se mencionan a continuación: • **Tenencia irresponsable**: relacionada con la no recolección de excretas, la falta de uso de los implementos de seguridad. • **Maltrato:** carencia de alimento, falta de cuidado en la salud de los animales, sobreexplotación de razas fuertes, encerramiento, castigos físicos, atropellamientos. Animales que se usan para cuidar bodegas, parqueaderos y talleres que no se encuentran en condiciones de bienestar. Animales de ciudadanos habitantes de calle en malas condiciones.

- **Aglomeración de palomas:** presencia y aglomeración de palomas en lugares específicos de la localidad y personas que alimentan a las palomas en los espacios públicos intrafamiliares.

Como problemas secundarios de menor intensidad se definieron:

- **Presencia de animales en calle:** Alta presencia de perros de cuadra, perros con tenedor que deambulan solos por las calles, caninos y felinos en total estado de abandono (ferales)
- **Presencia de animales de habitante de calle:** Presencia de animales de operadores de oficio y de habitante de calle, que pueden necesitar atención primaria.
- **Conflictos de convivencia en propiedad horizontal:** Desconocimiento de las normas de convivencia, falta de tolerancia hacia animales y tenedores, no recolección de excretas.
- **Abandono:** personas que se deshacen de sus animales de compañía por cambio de residencia, desacuerdos familiares, falta de tiempo, patologías de los animales, recursos económicos, entre otros factores.



Fuente: Diagnostico Local – Participación Ciudadana Protección y Bienestar Animal 2019

En la ciudad hay un universo mínimo estimado de 1.210.820 animales entre caninos y felinos, sin contar los que se encuentran en situación de abandono en habitabilidad en calle y se estima que en la Localidad de Puente Aranda hay 47.999. Los perros y gatos en situación de vulnerabilidad tienen una reproducción descontrolada, a pesar de que el IDPYBA realiza campañas de esterilización masiva y gratuita en todas las localidades, las cuales resultan insuficientes ya que por cada 1.000 caninos que no se operan nacen por lo menos 10.000, y por cada gato que no se opere se reproducen hasta 12.000. De acuerdo con lo anterior, se sugiere que para la Localidad de Puente Aranda se esterilicen anualmente 4.800 animales entre felinos y caninos (**FUENTE:** *"Compendio de criterios de elegibilidad y viabilidad sector ambiente, Octubre 2020, Estudio poblacional Secretaría Distrital de Salud. 2018"*)

El Acuerdo local No. 002 del Nueve (9) de Octubre de 2020 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Puente Aranda 2021 – 2024 *"Un nuevo contratos Social y Ambiental para Puente Aranda"* en el propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática, establece como uno de sus objetivos *"5. Ejecutar acciones de atención, protección y bienestar animal que den respuesta a las necesidades y problemáticas propias de la localidad de Puente Aranda".* De igual manera se establece como una de las estrategias para el logro de dichos objetivos: *"…5. Realizar brigadas médicas de esterilización y educación referente con la protección y el bienestar de los animales de compañía"*

Dentro de los objetivos planteados en temas de protección y bienestar animal asociados a los recursos locales encontramos los siguientes:

- Ampliar la capacidad de respuesta institucional para la atención de fauna doméstica a nivel local teniendo en cuenta las particularidades de los territorios, su población humana y animal, brindando una atención integral a los animales que se encuentren en situación de vulnerabilidad, a través de los servicios de urgencias veterinarias, brigadas médicas y promoción de la adopción.

- Maximizar la cobertura del programa de esterilización de perros y gatos, priorizando los puntos de alta población de animales en condición de vulnerabilidad en las localidades de la Ciudad de Bogotá, con el fin de mitigar los impactos negativos en las condiciones de bienestar de aquellos animales sujetos de reproducción indiscriminada.

- Fomentar la tenencia responsable de animales de compañía encaminada a la prevención de casos de maltrato y crueldad animal, así como de problemas de convivencia entre ciudadanos tenedores y no tenedores de animales de compañía, mediante procesos de sensibilización y educación en temas de protección y bienestar animal.

- Fortalecer la articulación institucional con las instancias de participación ciudadana, especialmente los Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal, para la identificación de las principales problemáticas y puntos críticos a intervenir según las particularidades de cada localidad, brindando insumos para la formulación de acciones y proyectos por parte de las Alcaldías Locales encaminados a garantizar la protección y el bienestar de su población animal.

 FUENTE: *"Compendio de criterios de elegibilidad y viabilidad sector ambiente, Octubre 2020, Estudio poblacional Secretaría Distrital de Salud. 2018"*).

Teniendo en cuenta la problemática y las necesidades planteadas respecto de la protección y el bienestar animal, se busca con la ejecución del presente proyecto de inversión cumplir con los objetivos y estrategias previstos sobre este tema tanto en el Plan de Desarrollo Distrital como el Plan de Desarrollo Local.

4. DIAGNÓSTICO POR LA LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

El proyecto está dirigido a la atención de los animales de compañía especialmente de población vulnerable y animales en situación de calle y de habitante de calle, además la sensibilización que se plantea está dirigida a la totalidad de la población de la localidad.

Se busca también mediante el proyecto vincular a Consejo de protección y Bienestar Animal, colectivos, organizaciones animalistas, redes de proteccionistas, los hogares de paso, propiedad horizontal, líderes y lideresas, las diferentes Instituciones Distritales y Locales, así como a la comunidad en general, que le apuesten desde sus espacios a la protección y bienestar animal de la localidad, generando una cultura de responsabilidad y tenencia responsable de los animales.

b. Cuantificación del universo

Puente Aranda cuenta con 5 UPZ, que son ciudad Montes, Muzú, San Rafael, Zona Industrial y Puente Aranda, las cuales integran 54 barrios.

La localidad cuenta con 77.718 viviendas y 77.881 hogares aproximadamente. El 43,1% son casas y el 55,1% apartamentos.

Adicionalmente, con relación a los perros y gatos en situación de vulnerabilidad por ser sujetos de reproducción descontrolada, el IDPYBA realiza campañas de esterilización masiva y gratuita en todas las localidades de la ciudad, sin embargo, estas no son suficientes para mitigar exitosamente la problemática, dado que por cada mil caninos que no se operan nacen por lo menos diez mil; y por cada gato que se deja de operar se reproducen hasta doce mil, en la localidad de Puente Aranda 47.999

Fuente: *"Población animal estimada por localidad, Estudio poblacional Secretaría Distrital de Salud"*

c. Localización del universo

La población está localizada en las cinco (5) UPZ de la Localidad de Puente Aranda:

- UPZ N.40.Ciudad Montes
- UPZ N.41. Muzú
- UPZ N.43. San Rafael
- UPZ N.108. Zona Industrial
- UPZ N.111. Puente Aranda

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN
*Identifique la*s (s) *línea*(s) *de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

Relacione la línea(s) de inversión local: Inversiones ambientales sostenibles

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS
Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Promover la atención, protección y tenencia responsable de los animales mediante procesos de esterilización, brigadas médico – veterinarias, urgencias veterinarias, educación y adopción.

Objetivos Específicos

Ejecutar acciones de atención, protección y bienestar animal que den respuesta a las necesidades y problemáticas propias de la Localidad de Puente Aranda.

7. METAS

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Atender	3000	Animales	En urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO
Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

Bienestar Animal:

Con el propósito de realizar un control humanitario de la población canina y felina se requiere fortalecer y sensibilizar a la ciudadanía acerca de la importancia de la esterilización, con el fin de mitigar los nacimientos indeseados, abandonos, tenencia inadecuada y la prevención de enfermedades zoonóticas y sobrepoblación en caninos de razas fuertes. Por otra parte, es de gran importancia llevar a cabo brigadas veterinarias para animales de compañía con el propósito de prevenir enfermedades y atender animales con lesiones simples suministrando medicación, desparasitación interna y externa.

Así mismo, se contempla la ejecución de estrategias pedagógicas innovadoras que permitan el fortalecimiento de la participación ciudadana a través del Consejo Local de Protección y Bienestar Animal con la consolidación de planes de acción en articulación entre entidades distritales, organizaciones comunitarias locales y la Alcaldía local Puente Aranda, con esterilizaciones, brigadas médico-veterinaria, urgencias veterinarias, educación y adopción.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

Para dar cumplimiento a la meta atender 3.000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción y de acuerdo con los resultados de los presupuestos participativos se espera dar continuidad a las siguientes actividades:

- Evaluación de los procesos o acciones similares de años anteriores para incorporar al nuevo proceso.
- Difusión del proyecto en la comunidad.

- Convocar actores sociales para la participación en el proyecto y concertar su apoyo al generar interés en el cuidado del ambiente.
- Presentar alternativas de intervención según la necesidad local.
- La formulación siempre estará dependiente de la normatividad ambiental nacional vigente y lineamientos institucionales.
- Realizar seguimiento a las actividades.

Presupuestos Participativos:

A continuación, se describen las propuestas seleccionadas por la comunidad:

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Campañas brigadas médicas veterinarias, esterilización, educación, adopción	Realizar campañas para educar a la comunidad del barrio Salazar Gómez para el cuidado y tenencia de animales de 4 patas
2	Solidaridad para el bienestar animal	Implementación de un programa integral de protección y bienestar animal que contemple acciones que atiendan las problemáticas propias de la localidad y vincule a las personas que voluntariamente han atendido la problemática en años anteriores, en articulación con prestadores de servicios para animales y aportes sociales del sector empresarial.
3	Jornada de Esterilización	Aumentar la esterilización del barrio Villa Inés para disminuir la cantidad de perros callejeros
4	Brigada o atención primaria medico veterinaria	Atender a los animales de compañía con o sin tenedor responsable.

VIGENCIA 2022

Para dar cumplimiento a la meta atender 3.000 animales en urgencias veterinarias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción y de acuerdo con los resultados de los presupuestos participativos se espera dar continuidad a las siguientes actividades:

- Evaluación de los procesos o acciones similares de años anteriores para incorporar al nuevo proceso.
- Difusión del proyecto en la comunidad.
- Convocar actores sociales para la participación en el proyecto y concertar su apoyo al generar interés en el cuidado del ambiente.
- Presentar alternativas de intervención según la necesidad local.
- La formulación siempre estará dependiente de la normatividad ambiental nacional vigente y lineamientos institucionales.
- Realizar seguimiento a las actividades.

Presupuestos Participativos:

A continuación, se describen las propuestas seleccionadas por la comunidad:

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Brigadas de bienestar animal con enfoque en esterilizaciones y atención medico veterinaria.	Jornadas de Esterilización: realizar esterilización y Brigadas Médicas Veterinarias a animales vulnérales (caninos y felinos), donde se proveerá a la localidad esterilización gratuita y valoración médica por parte de un operador que tenga unidad móvil y punto fijo de atención, Dando prioridad a las UPZ y puntos críticos que no han sido atendidas por el IDPYBA. Atención

		Urgencias Veterinarias: Prestación de servicios veterinarios a animales vulnerables de Habitante de calle, carreteros, animal de calle, donde el animal haya sufrido un accidente, enfermedad o cualquier situación que ponga en peligro su vida. Educación Tenencia Responsable: Generación de espacios entorno a la tenencia responsable de animales, creando estrategias donde se incluyan temas de tenencia responsable y la conciencia del manejo adecuado de las excretas. Adopción: Generar estrategias para promover la adopción de animales.
2	Proteger animales de compañía.	Implementación de un programa integral de protección y bienestar animal que contemple acciones que atiendan las problemáticas propias de la localidad y vincule a las personas que voluntariamente han atendido la problemática en años anteriores, en articulación con prestadores de servicios para animales y aportes sociales del sector empresarial.

VIGENCIA 2023

Para dar cumplimiento a la meta atender 3.000 animales en urgencias veterinarias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción y de acuerdo con los resultados de los presupuestos participativos se espera dar continuidad a las siguientes actividades:

- Evaluación de los procesos o acciones similares de años anteriores para incorporar al nuevo proceso.
- Difusión del proyecto en la comunidad.
- Convocar actores sociales para la participación en el proyecto y concertar su apoyo al generar interés en el cuidado del ambiente.
- Presentar alternativas de intervención según la necesidad local.
- La formulación siempre estará dependiente de la normatividad ambiental nacional vigente y lineamientos institucionales.
- Realizar seguimiento a las actividades.

Presupuestos Participativos:

A continuación, se describen las propuestas seleccionadas por la comunidad:

No	Propuesta	Descripción de la Propuesta
1	Brigadas de salud médico-veterinarias Esterilización Vacunación de especies Atención de urgencias veterinarias	Esta propuesta es producto de un Laboratorio Cívico. Atender 800 perros y gatos a través de 8 brigadas de salud donde se contemplen tratamientos de higiene oral, esterilización y valoración general por parte de un médico - veterinario. Todo esto bajo cuidado de proteccionistas y hogares de paso.

Tiempo de ejecución: 2021 - 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024

Animales de compañía.	700	800	800	700

Selección de beneficiarios

Los beneficiarios del proyecto local, está destinado para animales de compañía de la localidad de Puente Aranda, animales de calle, animales bajo el resguardo de la Red de protección y bienestar animal de la localidad y de habitante de calle.

Población Objetivo: Animales de compañía y/o sin tenedor responsable.

VIGENCIA 2024

Para dar cumplimiento a la meta atender 3.000 animales en urgencias veterinarias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción se espera dar continuidad a las siguientes actividades:

- Evaluación de los procesos o acciones similares de años anteriores para incorporar al nuevo proceso.
- Difusión del proyecto en la comunidad.
- Convocar actores sociales para la participación en el proyecto y concertar su apoyo al generar interés en el cuidado del ambiente.
- Presentar alternativas de intervención según la necesidad local.
- La formulación siempre estará dependiente de la normatividad ambiental nacional vigente y lineamientos institucionales.
- Realizar seguimiento a las actividades.
- Poner en funcionamiento el centro de protección y bienestar animal de la localidad con la ejecución del contrato de mínima cuantía que está en proceso de contratación.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	San Rafael	Salazar Gómez	Barrio Salazar Gómez
	Ciudad Montes Muzú San Rafael Zona Industrial Puente Aranda	Todos los barrios	Todos los barrios
	Ciudad Montes	Villa Inés	Barrio Villa Inés
	Ciudad Montes Muzú San Rafael Zona Industrial Puente Aranda	Todos los barrios	Todos los barrios
2022	Ciudad Montes Muzú San Rafael Zona Industrial	Todos los barrios	Todos los barrios

	Puente Aranda		
2023	Ciudad Montes Muzú San Rafael Zona Industrial Puente Aranda	Todos los barrios	Todos los barrios
2024			

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Plan de Desarrollo Local. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2021 -2024.
- Plan Maestro de Gestión Ambiental del Distrito Capital 2009 – 2038 (PGA)
- Plan Local de Arborización Urbana (PLAU) 2017 de la localidad de Puente Aranda.
- Decreto Ley 2811 de 1974. Código de los Recursos Naturales Renovables.
- Decreto 620 de 2007. Art 19
- Decreto 312 de 2006. Art. 26
- Decreto 838 de 2005. Art. 7
- Resolución 1045 de 2003.
- Resolución 1319 de 2016.
- Ley 142 de 1994.
- Decreto 1575 de 2007.
- Resolución 2650 de 2006.
- Ley 697 de 2001.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Instituciones de educación superior distritales y locales.
- Secretaría Distrital Del Ambiente
- Organizaciones ambientales locales.
- Consejo Local de Protección y Bienestar Animal
- Secretaria Distrital de Salud Subred Sur Occidente
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

Selección Abreviada de Menor Cuantía

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Atender 3.000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción	Bienestar Animal	Brigadas de bienestar animal con enfoque en esterilizaciones y atención medico veterinaria.	$ 285.322.253	$ 134.986.269	$134.521.667	$363.600.000
		Proteger animales de compañía.				
		Prestación de servicios de apoyo a la gestión	$ 62.153.707	$ 151.807.040	$185.466.667	
		Mínima Cuantía de Suministros	$0	$0	$0	$36.400.000
		SUBTOTAL	**$347.475.960**	**$286.793.309**	**$319.988.334**	**$400.000.000**
TOTAL, ANUAL DE COSTOS			**$347.475.960**	**$286.793.309**	**$319.988.334**	**$400.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**$ 1.354.257.603**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Atender 3.000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción	Ejecutar acciones de atención, protección y bienestar animal que den respuesta a las necesidades y problemáticas propias de la Localidad de Puente Aranda.	Bienestar Animal	Atender 3.000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción	Número de animales atendidos

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO
*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- Control humanitario de la población canina y felina.
- Sensibilización de la ciudadanía acerca de la importancia de la esterilización.
- Atender animales de compañía que no tienen tenedores responsables.
- Educación en tenencia responsable de animales de compañía y las problemáticas de aves en la localidad de Puente Aranda.
- Bajar el índice poblacional de maltrato animal en la localidad.

Resultados:

- 3.000 animales atendidos en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(11/03/2022): Se actualiza la DTS ampliando la descripción del problema o necesidad, incluyendo la descripción general de las propuestas seleccionadas por la comunidad dentro del proceso de presupuestos participativos, que se llevó a cabo en el mes de Noviembre del año 2021. Se incluye la distribución de recursos del objeto de gasto conforme al Plan Anual de Adquisiciones aprobado por la Alcalde Local de Puente Aranda. **Jorge Hernán Chaves Cruz, Profesional Especializado Oficina de Planeación Local.**

(18/07/2022): Se actualiza la DTS ajustando el contenido. **Jorge Hernán Chaves Cruz, Profesional Especializado Oficina de Planeación Local.**

(29/07/2022): Se actualiza DTS en lo que respecta a presupuesto e iniciativas ciudadanas de presupuestos participativos. **Miguel Angel Guarin, Profesional Oficina de Planeación Local**

(22/03/2023): Se actualiza DTS en lo que respecta a presupuesto e iniciativas ciudadanas de presupuestos participativos. **Laura Pastora Ruiz Vargas**, **Profesional Oficina de Planeación Local**

(25/10/2023): Se actualiza DTS en lo que respecta a presupuesto. **María Fernanda Ramírez, Profesional Oficina Planeación Local (Referente PYBA)**

(20/03/2024): Se actualiza DTS en lo que respecta a presupuesto. **Andrea Carolina Herrera Fuentes, Profesional Oficina Planeación Local**

(15/05/2024): Se actualiza DTS en lo que respecta a presupuesto en la vigencia 2024, del proceso de mínima cuantía. **Andrea Carolina Herrera Fuentes, Profesional Oficina Planeación Local**

VOBO. María Amanda Camacho Garbiras - Profesional Especializado AGDL

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO *Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO *Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.*
Nombre: Miguel Ángel Guarín
Cargo: Profesional de Planeación
Teléfono Oficina: 3648460
Fecha de elaboración: 11/11/2020